

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe es sede, los días 7 y 8 de octubre, de las Jornadas de actualización de la Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborales (Baremo Laboral), oficializada recientemente por el Gobierno Nacional mediante el Decreto n.º 549/2025.

El acto de apertura contó con la participación de los ministros de la Corte Suprema, Eduardo Spuler, Rafael Gutiérrez y Rubén Weder; y de Mariano Ortiz por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Autoridades presentes

Se acercaron al salón de actos para presenciar la apertura formal de las jornadas, el Secretario de Justicia de la provincia, Santiago Mascheroni, el presidente del Colegio de Abogados de Santa Fe, Andrés Abramovich, autoridades del Colegio de Magistrados y Funcionarios, representantes del Sindicato de Trabajadores judiciales, Jueces y Juezas del fuero laboral, autoridades de los Colegios profesionales con incumbencia en materia laboral y de riesgos del trabajo, público y asistentes.

Las Jornadas cuentan con la participación de destacados especialistas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y referentes del ámbito de la medicina laboral, quienes abordarán los principales cambios y desafíos en la evaluación del daño laboral.

Según consignaron fuentes oficiales, la actualización del "Baremo" responde a la necesidad de modernizar los parámetros con los que cuenta el sistema de Riesgos del Trabajo para evaluar el daño laboral, de manera más eficaz, incorporando los

nuevos avances en diagnóstico, evaluación clínica y condiciones laborales. “Esto se traducirá en evaluaciones más objetivas, con mayor respaldo técnico y en línea con estándares internacionales”, aseguraron desde la SRT.

El evento es transmitido por el **canal YouTube** del Poder Judicial de Santa Fe para todo el país.

Acceso a la transmisión: <https://www.youtube.com/live/V-BodbeLiBY?si=GfkcdmLC93TohjVr>

[Programa MEDICOS SANTA FE \(2\)](#)

[Programa ABOGADOS SANTA FE](#)

[Programa JUDICIALES SANTA FE](#)

Imagenes Galeria





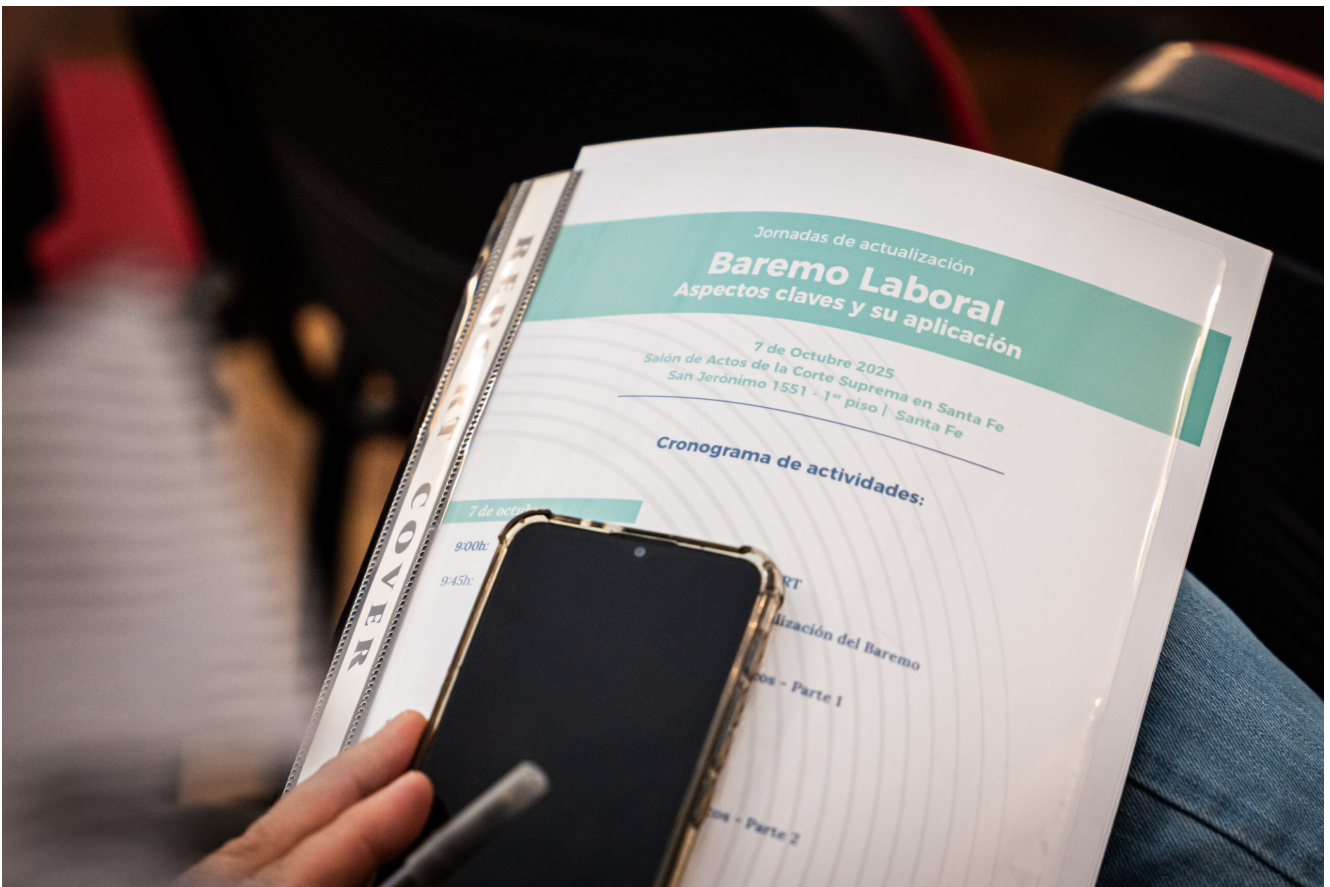














Año
2025